



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

I-440-2015

90 años

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	680 PLAZO
Fecha Recepción	19 MAY 2015
VISTOS:	

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº **0716**

Santiago,
19 MAY 2015

1. Lo dispuesto en el art. 5º letra f), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
4. La Resolución Nº161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
5. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. La solicitud Nº134, de 23 de abril de 2015, de la Jefa Unidad de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere la remodelación de la Inspección Comunal del Trabajo Santiago Oriente, 1º piso, sector fiscalizadores y abogados.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Remodelación Inspección Comunal del Trabajo Santiago Oriente, piso 1º, sector Fiscalizadores y Abogados".

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Unidad de Infraestructura, Srta. Liliana Pulgar Villaseñor y el Sr. Marcos Martínez Ortiz y un funcionario de planta Sr. René Cheul Zacur, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de igual calidad jurídica, del mismo Departamento o Unidad, según corresponda.

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



DIRECCION DEL TRABAJO
19 MAY 2015
OFICINA DE PARTES
RES. EX.

**RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**

[Handwritten signature]
PDV/JLT/CML/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
U. Infraestructura
Of. De Partes
Gabinete Dirección. (ACC)